



Período Académico: MAYO 2020 - OCTUBRE 2020
Facultad: FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
Carrera: TERAPIA FÍSICA Y DEPORTIVA
Estado: VIGENTE () NO VIGENTE HABILITADA PARA REGISTRO DE TÍTULOS (X)
Semestre: SEXTO SEMESTRE
Paralelo: A
Asignatura: MEDICINA DEPORTIVA
Profesor: YANCO DANILO OCAÑA VILLACRES
Fecha: 01/04/2020

ACUERDOS Y COMPROMISOS

Objetivo: Cumplir los acuerdos y compromisos para el desarrollo de la asignatura durante el presente periodo académico, guardando concordancia con el Estatuto Institucional y el Reglamento de Régimen Académico vigentes

Del Personal Académico:

- Respetar, cumplir y hacer cumplir el estatuto institucional, el reglamento de régimen académico y demás normativas internas
- Cumplir con las obligaciones de su cargo con, eficiencia, calidez, solidaridad y en función del bien colectivo
- Cumplir obligatoriamente con su horario de trabajo legalmente establecido
- Ejercer sus funciones con lealtad institucional, rectitud y buena fe, con sujeción al código de ética institucional
- Sujetar su labor docente al distributivo de trabajo, e instrumentos curriculares (sílabo);
- Organizar el aprendizaje en los componentes de docencia, prácticos de aplicación y experimentación y aprendizaje autónomo, según la naturaleza de la asignatura, por medio del sílabo, el proceso formativo y la evaluación continua;
- Orientar y acompañar a los estudiantes en su proceso de aprendizaje a través de tutorías presenciales o virtuales, individuales o grupales;
- Utilizar y facilitar material de apoyo a partir de medios electrónicos y tecnológicos tales como, pendrive, aula virtual, repositorios digitales, entre otros;
- Generar aprendizajes conforme al modelo educativo pedagógico de la institución;
- Respetar el pluralismo ideológico, libertad de pensamiento y expresión, la integridad física, psicológica y moral de los estudiantes;
- Asistir a los eventos académicos, culturales y deportivos, convocados por las autoridades de la Unidad Académica;
- Desarrollar su actividad docente con libertad de cátedra, abordando conocimientos científicos y tecnológicos planificados, pertinentes y actualizados;
- Participar en el proceso de construcción, difusión y aplicación del conocimiento;
- Sujetarse a la evaluación integral del desempeño de manera periódica y dar cumplimiento a las acciones correctivas;
- Registrar la asistencia y evaluaciones (trabajo, pruebas orales, pruebas escritas entre otros.), de los estudiantes a partir de la fecha de la matrícula (Ordinaria, extraordinaria, especial)



De los estudiantes:

- Cumplir y hacer cumplir la normativa institucional
- Acceder a una educación superior de calidad y pertinente, hacia un ejercicio profesional competente
- Recibir una educación superior laica, intercultural, democrática, incluyente y diversa, que impulse la equidad de género, la justicia y la paz;
- No ser discriminado por situaciones de índole económico, racial, género, ideología política o cualquier otra causa;
- Mantener respeto y cordialidad en sus relaciones interpersonales con los integrantes de la comunidad universitaria;
- Asistir de manera regular y puntual a las actividades académicas;
- Justificar las inasistencias ante el Decanato de la Facultad dentro de los ocho días hábiles posteriores;
- Analizar el sílabo presentado por el profesor como instrumento de concreción curricular que contiene la información necesaria a desarrollarse en el proceso de enseñanza aprendizaje;
- Cumplir con las tareas, trabajos, proyectos y cualquier otra actividad académica que el profesor solicite en el aula de clases o mediante el aula virtual, con eficiencia y honestidad intelectual, cumpliendo los plazos establecidos;
- Participar en el proceso de construcción, difusión y aplicación del conocimiento;
- Evaluar con objetividad y honestidad al personal académico de acuerdo a las directrices institucionales, así como el seguimiento al sílabo, en los plazos establecidos en el calendario académico institucional.
- Velar por la integridad y conservación de los bienes patrimoniales de la universidad, en aulas, laboratorios, talleres, auditorios, zonas recreativas y demás espacios institucionales;
- Mantener el orden e higiene de todos los espacios utilizados;
- Aplicar principios y normas éticas que guíen la buena conducta durante la ejecución de todas las actividades desarrolladas al interior de la institución;
- Recibir calificaciones acordes a su rendimiento académico;
- Participar en actividades de índole cultural, científico y deportivo, convocadas por las autoridades de la Unidad Académica;
- Cumplir con las normas de presentación de tareas, trabajos y proyectos, establecidas en la rúbrica de evaluación;
- Conocer el horario de tutorías académicas y comprometerse a asistir cuando lo requiera;
- Recibir una evaluación continua, específica, sistémica diagnóstica, formativa y sumativa;
- Recibir evaluación al aprendizaje asistido por el profesor, actividades prácticas y experimentación y actividades de aprendizaje autónomo;
- Las actividades de aprendizaje serán calificadas con un puntaje mínimo de uno y máximo de diez puntos. Las equivalencias serán: Aprendizaje asistido por el profesor 40%, prácticas de aplicación y experimentación 30% y aprendizaje autónomo 30%, según la naturaleza de la asignatura;
- La programación de evaluaciones será conocida oportunamente a partir de la información proporcionada por el profesor;



- Recibir las calificaciones dentro de los ocho días subsiguientes a la fecha de recepción de trabajos;
- Ejercer su derecho a recalificación de pruebas escritas, trabajos y proyectos dentro de los 8 días posteriores a la entrega de resultados;

ACTA DE ACUERDOS Y COMPROMISOS

En el ambiente de aprendizaje de sexto semestre Semestre, de la Carrera de terapia física y deportiva, de la facultad de ciencias de la salud al 1 día del mes de abril del 2020, en la ciudad de Riobamba quienes libre y voluntariamente manifiestan y convienen firmar el Acta de Compromiso entre el profesor y los estudiantes previo al análisis de los ACUERDOS Y COMPROMISOS, en calidad de estudiantes declaramos que el profesor ha realizado el encuadre pedagógico, ha entregado y analizado el sílabo de la asignatura, ha socializado el horario de tutorías académicas a realizarse los días jueves en el horario de 21:00 - 22:00, e informado acerca de diferentes directrices plasmadas en el formulario Acuerdos y Compromisos, por lo que nos responsabilizamos a cumplir con lo establecido, para constancia de lo actuado firmamos las partes.

Debido al estado de excepción decretado por la emergencia sanitaria ocasionada por la pandemia de COVID-19, la Universidad Nacional de Chimborazo asume la modalidad virtual como una alternativa excepcional y temporal para dar cumplimiento al Plan de Estudios; por lo que Profesores y Estudiantes se comprometen a cumplir las actividades académicas por esta vía.

| N° | APELLIDOS Y NOMBRES | N° CÉDULA | ACEPTADO |
|----|---------------------------------------|------------|----------|
| 1 | ANDRADE IPIALES DAVID ALEJANDRO | 1718918384 | No |
| 2 | AÑAZCO DOMINGUEZ ANDRES DAYRON | 2100941331 | No |
| 3 | BONILLA ACOSTA VIVIANA MIKAELA | 0605025543 | No |
| 4 | CEDEÑO CALISPA DAVID ANDRES | 1721111555 | No |
| 5 | CEVALLOS BARRENO ADRIAN ALFONSO | 1724807696 | No |
| 6 | CHAVEZ VACA CHRISTIAN GABRIEL | 1805327507 | No |
| 7 | CORDONES MORENO KATHERINE JAZMIN | 1726029042 | No |
| 8 | CUNALEMA CUNALEMA MONICA ESTEFANIA | 1805312913 | No |
| 9 | DE LA CRUZ DE LA CRUZ MISHEL PATRICIA | 1724392962 | No |
| 10 | ELIZALDE GARCIA ESTHER ANDREA | 2200362636 | No |
| 11 | ESPINOZA PUERTAS MONICA GISELLA | 0604338921 | No |
| 12 | GALARZA CHICAIZA VILMA NARCIZA | 1805410436 | No |
| 13 | GARZON ALBUJA ANIXA FERNANDA | 1724807159 | No |
| 14 | GREFA ALVARADO KAREN DAYANA | 1550040719 | No |
| 15 | GUALLPA CALVA ROSA ANA | 0604734988 | No |
| 16 | GUAMIALAMA GARCIA JORGE MANUEL | 1805010921 | No |



DIRECCIÓN ACADÉMICA
VICERRECTORADO ACADÉMICO



UNACH-RGF-01-03.02.01
Versión 2. 2019-02-21

| | | | |
|----|--|------------|----|
| 17 | JEREZ CHILIQUINGA HECTOR SANTIAGO | 0503968836 | No |
| 18 | JIMENEZ JIMENEZ JORDAN ADRIAN | 1150292272 | No |
| 19 | JIMENEZ CARRILLO BRYAN SANTIAGO | 1805107107 | No |
| 20 | LICERO CHECA DORIS ANDREA | 0503481046 | No |
| 21 | MALAN GALLO GILSON FERNANDO | 0504184458 | No |
| 22 | MASACHE PATIÑO BRYAN ADRIAN | 1725820383 | No |
| 23 | MEDINA CASTILLO DANIELA ESTEFANIA | 0604380618 | No |
| 24 | MEDINA AGUIRRE ANDERSON STALIN | 1804620803 | No |
| 25 | MENA MOROCHO DOMINNIK JHAIR | 1501106817 | No |
| 26 | MORA VACA MILTON SANTIAGO | 1004451991 | No |
| 27 | MORETA MORETA KARINA EMERATRIZ | 1851047090 | No |
| 28 | MOYANO MOSCOSO GEOMARA ALEXANDRA | 0923663439 | No |
| 29 | MUQUINCHE CAJAS JULIO ANDRES | 0201992351 | No |
| 30 | MURIEL PONCE DIANA CAROLINA | 1003559596 | No |
| 31 | OROZCO SALTOS CRISTINA SALOME | 0605350917 | Si |
| 32 | PACHECO MARTINEZ PAMELA NATALY | 0605164672 | No |
| 33 | PASTUÑA TOAPANTA CYNTHIA VANESSA | 0504339185 | No |
| 34 | PISANGO PILA DARLY JOAO | 1600868325 | No |
| 35 | POVEDA ESCOBAR ANDREA CECIBEL | 1600565848 | No |
| 36 | PROAÑO SANCHEZ PAOLA VALERIA | 0504237678 | No |
| 37 | PUCHA AMANCHA LADY MARIUXI | 0605643386 | No |
| 38 | QUISPE MONAR JESSENIA LIZETH | 0605020452 | No |
| 39 | RAMIREZ ABAD JENNIFER DANIELA | 2200126353 | No |
| 40 | RAMOS MAYANCELA FRANKLIN ALEXIS | 0604548578 | No |
| 41 | REA SANABRIA LADY VANESSA | 0202057519 | Si |
| 42 | ROJAS MORALES JOSELYN PATRICIA | 0605204189 | No |
| 43 | RUIZ CARDENAS ALEJANDRA | 1729716710 | No |
| 44 | TAMAMI TARIS ANGIE PAMELA | 1750382176 | No |
| 45 | TELENCHANA MEDRANDA CYNTHIA ESTEFANIA | 1805406004 | No |
| 46 | TOASA GALARZA NATALY ALEXANDRA | 1804249926 | No |
| 47 | TORRES MORENO RAUL ALEJANDRO | 0605498401 | No |
| 48 | TOSCANO ASQUI BRYAN MAURICIO | 1718181843 | No |
| 49 | URQUIZO ROJANO MISHHELL CAROLINA | 0605657071 | No |
| 50 | VALDIVIESO VILLAFUERTE LIDIA ALEJANDRA | 1600558272 | No |
| 51 | VALENCIA SALINAS LIZETH NATALY | 1804124822 | No |
| 52 | VALLEJO ALAVA GINGER VERONICA | 0802618793 | No |



DIRECCIÓN ACADÉMICA
VICERRECTORADO ACADÉMICO



UNACH-RGF-01-03.02.01
Versión 2. 2019-02-21

| | | | |
|----|--|------------|----|
| 53 | VITERI SANCLEMENTE ANTONELLA NICOLE | 2300582661 | No |
| 54 | YAGUACHI BUÑAY MARIA DOLORES | 0605242247 | No |
| 55 | ZUÑIGA MORA EDDY FERNANDO | 0604223339 | No |